

ARGUMENTACION DELEZNABLE

El Economista defiende, como es natural, dada su vinculación con el señor marqués de Cortina, el proyecto atribuido a este señor sobre el nuevo giro de la política del Banco de España, en relación con el oro y los billetes.

Es una defensa pobre, más bien contraproducente. Se razona de este modo: «Resulta que hasta ahora el Banco poseía todo el oro que viene, y emite, en su lugar, billetes, que quedan circulando, contribuyendo así al aumento de la carestía. Si el oro fuera entregado a la circulación, una gran parte de él, dada la poca costumbre que hay en España de ver oro, sería atesorado por los particulares, y no constituiría un aumento del dinero circulante.»

Esta es toda la argumentación defensiva: atesoramiento de las preciosas monedas por los particulares (como si ellas servirían mejor al interés público en las gavetas privadas que en las cajas del Banco de emisión); restricción consiguiente en el medio circulatorio y abaratamiento definitivo de la vida.

Renunciamos generosamente a tan reconfortantes resultados.

Para una barataria hipotética—nada probable, porque hay a porrillo causas que a ella se oponen—, se nos brinda una carestía positiva, segura—que es la del dinero—, mil veces peor en las actuales circunstancias por que atraviesa España y el mundo todo que la que se intenta sanamente contener.

Que el dinero, en monedas sanas y fuertes, abunde no es ningún mal, sino todo lo contrario. El mal está en lo que dijimos a su tiempo—con escándalo de algunos de los que ahora extreman nuestro argumento, y entonces lo impugnaron, indignándose contra nosotros hasta el delirio—, en que nuestro dinero salga del Banco nacional de emisión para préstamos y servicios a los países extranjeros, cuando tantas empresas, tantos empleos de suprema utilidad lo están reclamando en nuestro propio país.

Invéntense las disponibilidades monetarias en incrementar la producción nacional, y, al absorberlas ésta, se practicará un drenaje, por el cual se evitarán las congestiones de la circulación, determinantes de los sobrepagos y de otros trastornos.

De la anodina defensa del proyecto ministerial pasa «El Economista» al ataque contra sus impugnadores. Y escribe: «Este propósito se combate por algunos diciendo que en cuanto el oro circule se volverá a marchar, y desaparecerá de España. ¡Donosa teoría! (Se olvida el autor de esas frases de lo que él mismo anunció unas líneas antes, que el oro desaparecerá de la circulación por

La circulación del oro

El atesoramiento que harán los particulares. Y su desaparición, lo mismo puede responder al deseo de esconderlo que al de exportarlo, siendo esto último más probable, por el agio que en el extranjero tiene toda moneda de oro. (Por la situación del cambio internacional, resulta que el oro se paga hoy más caro en España que en ninguna parte del mundo, y por eso, a pesar de las prohibiciones de exportar oro de otros países, se ha hecho mucho contrabando para traerlo a España. Nosotros preguntamos: ¿a todos esos economistas improvisados: Si un Luis de oro lo pagan aquí 20 pesetas, y en Francia, 17,50, ¿quién va a ser el tonto que se lleve un Luis de España a Francia por el gusto de perder diez reales en el camino?)

Ni el oro se paga más caro en España que en cualquier otra parte, pues su valor en el mercado universal se regula por los mismos factores, ni en Francia la moneda llamada Luis vale menos que en España, por la misma razón de su valor universal.

Acude el oro a España porque nuestro país es acreedor de los extranjeros y no admite los billetes de éstos sino con una depreciación basada precisamente en la insuficiencia de la garantía metálica de los mismos billetes.

España no paga por el oro ni más ni menos que los demás países. Lo que hace sencillamente el mercado español es seguir el curso de cotización que señala la depreciación del papel-moneda extranjero.

La depreciación de este papel es inevitable en el régimen de las emisiones ilimitadas. Y la depreciación se manifiesta tanto en el cambio exterior como en la función de los pagos internos del país emisor. El agio del oro en el interior de la nación sometida al curso forzoso de los billetes, y la pérdida de valor que sufren los giros sobre los países de buena moneda, son fenómenos correlativos y simultáneos. Recuérdese lo que ocurrió en España con los premios a nuestras monedas de oro y el quebranto de nuestras letras de cambio sobre el extranjero.

En Francia, por más que se persiga a los que piden y abonan agios por las monedas de oro, prohibiendo con sanciones severas este género de transacciones, no deja de producirse en la vida comercial el hecho que señalamos. El Luis es tan codiciado como en España, y tan bien o mejor pagado, en realidad, que aquí.

La argumentación de «El Economista» nos ratifica en nuestra opinión y nos hace insistir en el peligro que enunciamos en nuestro anterior artículo sobre este asunto.

Ramón de OLASCOAGA
Marzo, 1919.

La Liga de Naciones

En el texto definitivo no intervendrán las grandes potencias

La Comisión promete, sin embargo, tener en cuenta las observaciones de los delegados neutrales. La Liga, compatible con las alianzas

PARIS 22.—La nota más importante de la segunda reunión del Comité de la Sociedad de Naciones.

Esta ha terminado el estudio de los últimos artículos del proyecto de pacto establecido por la Conferencia de la Paz. La discusión fue muy detenida, invirtiéndose más de dos horas tan sólo para el artículo 16, el cual fija las medidas coercitivas de índole militar, económica y otras a que habrán de recurrir los Estados miembros de la Liga contra todo el que se separe de ésta.

HABIAN LOS NEUTRALES
El ministro de Noruega en París, señor Wedel Jarlsberg, hizo muy interesantes observaciones, tomando, lo mismo que ayer, parte muy activa en las deliberaciones.

Pidió, en primer término, que un Acta internacional especial determinase el momento en que un miembro de la Sociedad fuera considerado como habiendo roto el compromiso, y fije, además, las medidas de coacción de que se hiciera uso contra dicho miembro; pues no le parecía suficiente el texto del artículo 16, el cual dice que, de recurrir a la fuerza un Estado miembro de la Liga, antes de someter sus diferencias con otro Estado al juicio del Consejo Ejecutivo, ó de esperar el acuerdo tomado por éste en el punto, se lo considerará, como tal, como habiendo cometido un acto de guerra, y, por ello mismo, roto con los demás Estados.

El ministro de Noruega manifestó que los medios de carácter militar no deberían emplearse antes de quedar demostrado ó puesto en evidencia que las medidas de carácter económico no logran el objeto apetecido.

LAS FUERZAS ARMADAS SE.
RAN COMPLEMENTARIAS, NO
ESSENCIALES

Lord Robert Cecil explicó entonces que el artículo 16 no dice que habrá de emplearse por necesidad la fuerza armada, sino que ésta pudiera ser indispensable para completar el efecto de las medidas económicas, ó veces insuficientes.

A preguntas del delegado danés señor Munch, lord Robert Cecil manifestó que no

podía decir de antemano en qué casos se recurriría a la imposición militar y a la imposición económica; pues cada caso específico habrá de estudiarse en el momento de ocurrir.

El representante de Noruega presentó entonces otra enmienda, diciendo: «Los pequeños Estados no habrán de ser obligados a tomar parte en las medidas de carácter militar respecto a los Estados que no fueran miembros de la Sociedad.»

Contestóle lord Robert Cecil que, a juicio suyo, las pequeñas potencias tan sólo habrán de cooperar en las medidas de índole económica hacia el Estado que estuviera en lucha con la Liga, eximiéndosele de toda intervención militar, si bien con la obligación de dar paso por su territorio a las fuerzas de los demás Estados contratantes enviadas a combatir al Estado rebelde.

El ministro noruego, Sr. Wedel Jarlsberg, presentó una moción, formulada en los siguientes términos: «Los pequeños Estados podrán organizar ejércitos con el esencial objeto de asegurar la propia defensa.»

Contestóle lord Robert Cecil, manifestando a la Comisión que estaba conforme con el principio de esa moción, por cuanto el artículo 8.º del proyecto establece que los armamentos serán reducidos al mínimo posible, habida cuenta de la situación geográfica y circunstancias propias de cada país.

LA NEUTRALIDAD DANESA Y
SUIZA PUGNA CON LA ADHE-
SION A LA LIGA DE NACIO-
NES

El mismo artículo 16 dió origen a preguntas de las Delegaciones danesa y suiza, acerca de la neutralidad permanente de los respectivos países. Los suizos hicieron resaltar los cuatro siglos que Helvecia lleva de neutralidad, y, además, el que le está formando cuatro nacionalidades destruidas. Los daneses pusieron de manifiesto la peligrosa situación geográfica de Dinamarca.

A éstas les preguntó lord Robert Cecil: «¿Es que Dinamarca se cuenta con tomar parte en las medidas de coacción económica, ni permitir el tránsito por su territorio a

las tropas que se enviaren contra el Estado rebelde, ó es que se niega tan sólo a tomar parte en las medidas militares?» Contestóle el Sr. Munch, diciendo que se trataba, por parte de Dinamarca, de no cooperar en las medidas militares y de no dar paso por su territorio a las fuerzas armadas.

Intervino entonces M. León Bourgeois, manifestando que concepto tal de la neutralidad resultaba en absoluta contradicción con la adhesión a la Liga de Naciones.

Replicó el Sr. Munch, invocando el ejemplo de Islandia, que se declaró neutral permanente, aunque no fué reconocida esa neutralidad por las demás potencias.

También se discutió con detención el artículo 25, con arreglo a cuyo texto las potencias se comprometen a derogar cuantas obligaciones actuales resulten incompatibles con el Pacto y a no contraer ninguno más en lo sucesivo.

DENTRO DE LA LIGA DE
NACIONES CABEN TODA
CLASE DE ALIANZAS

El delegado holandés, Sr. London, presidente del Consejo de Ministros, preguntó si debía deducirse de ese texto que quedaban prohibidas las alianzas así defensivas como ofensivas.

Contestóle el Sr. Venizelos, delegado griego, haciendo la siguiente muy importante declaración: «Al lado de la Liga de Naciones que procediera la unanimidad de los Estados contratantes, queda sitio, en la organización del mundo de mañana, para alianzas puras y exclusivamente defensivas.»

Discutióse, a continuación, el artículo 26, en virtud del cual resulta indispensable el previo asentimiento unánime del Comité Ejecutivo para introducir enmiendas en el texto del Pacto.

El ministro de Noruega propuso que, en vez del indispensable unánime asentimiento del Consejo Ejecutivo, se diese por suficiente una mayoría de tres cuartas partes de los votos.

En igual sentido habló después el delegado de Holanda, Sr. London.

Contestóle lord Robert Cecil, manifestando que parecía difícil fuerza aceptada esa modificación. A su vez, expuso el delegado suizo que, a juicio suyo, la Liga de Naciones no deberá mezclarse en los asuntos interiores de los Estados. «Ello es evidente—repuso lord Cecil—, y se impone esa abstención.» A lo cual agregó el Sr. León Bourgeois: «Abstención que, además, tendrá que quedar taxativamente formulada.»

Por último, el Sr. Wedel Jarlsberg y la mayoría de los delegados manifestaron que su adhesión dependía de la adopción, por parte de las respectivas autoridades competentes, de las modificaciones que hayan de introducirse, para ello, en la Constitución y legislación de sus países.

En vista de ello, lord Robert Cecil rogó a los delegados desear a conocer sin demora, a la Comisión, las particularidades especiales de sus respectivos países sobre el particular, en cuanto afecta a constitución y legislación. Al darse por terminada la reunión, lord Robert Cecil dió las gracias a todos los delegados por el concurso que habían prestado a la Comisión, asegurándoles que, al redactar el texto definitivo, tendrá, cuanto le fuere posible, en cuenta las observaciones que habían presentado.

«La Conferencia de la Paz—añadió—espera que todos los Estados representados en esta consulta no tardarán en ser miembros de la Sociedad de Naciones.»

Contestóle el delegado holandés, Sr. London, agradeciendo, en nombre de los representantes de los Estados neutrales, la acogida que les dispuso la Comisión.

EN TERCERA PLANA

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

La energía hidroeléctrica en España

UNA CONFERENCIA EN VALLADOLID

La autonomía universitaria

Las Universidades, fueron languideciendo en un proceso de siglos, y no se las puede volver a la vida con un milagroso edicto del legislador.—En la reforma de la Universidad tanta parte compete a los estudiantes como al Claustro de profesores.—Preparamos los caminos de una reforma legal, paulatina y prudente.

DE MI CARTERA

PERFILES ESPAÑOLES

por CURRO VARGAS

REGALOS DE «EL DEBATE»

Cupón núm. 12.

EN CUARTA PLANA

LOS CARTEROS

Ayer se declaró la huelga en toda España

Serán separados los que no se presenten al trabajo el martes.—Soldados y fuerzas de Policía se encargan del servicio.—Un agente de Barcelona está en Madrid.—Ayer se practicaron en la corte algunas detenciones.—Hoy se publicará un decreto reorganizando las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EN QUINTA PLANA

NOTAS POLITICAS

Se insiste en la inminencia de la crisis

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.)

Madrid, cielo nuboso. Cantabria y Galicia, chubascos. Demás regiones, tiempo inseguro.

Temperatura en Madrid: Máxima, de 9.º. Mínima, de -0.º6.

En el resto de España: Máxima, de 19.º en Alicante; mínima, de 6.º en Cuenca.

LOS MINEROS INGLESSES APLAZAN LA HUELGA

ALBANIA AFIRMA SU INDEPENDENCIA SE RINDE LA FLOTA BOLCHEVISTA DEL MAR CASPIO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ.—Se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno alemán y los marinos de Hamburgo. La flota mercante abandonó el puerto (Bastia). Ha terminado el estudio del proyecto de la Liga de Naciones. El Senado francés ha aprobado la desmovilización, con un solo voto en contra (Paris).

EN INGLATERRA.—A pesar de haber rechazado los ferroviarios las proposiciones del Gobierno, se confía en que se logrará impedir la huelga. El «Daily Telegraph» opina que no sólo no se han roto, sino que prosiguen, las negociaciones de los obreros con el Gobierno (Londres).

BOLCHEVISTAS Y ESPARTAGUISTAS.—En las minas del Rhur ha estallado una nueva y gravísima huelga. Ha dimitido el Gobierno húngaro, al saber que la Entente piensa ocupar Hungría. Socialistas y comunistas se unen para constituir un Gabinete bolchevista (Bastia).

VARIAS.—El lunes comienza a verse la causa instruida contra Villain, por el asesinato de Jaurés (Paris). En Albania se celebran manifestaciones nacionalistas y de adhesión al Gobierno provisional de Durazzo (Roma). En Egipto continúan las manifestaciones antibritánicas. Una manifestación asaltó la estación del ferrocarril en Galib (El Cairo). En la línea de Tirmont a Guined, han hecho explosión 150 vagones de municiones (Bruselas). En Alemania se va a la nacionalización de las líneas férreas (Berna).

CRONICA EXTERIOR

Ya se han puesto de acuerdo los aliados respecto a las condiciones que se han de imponer a Alemania para que en lo sucesivo no sea de temer. Ha prevalecido el criterio de Lloyd George. Dentro de dos meses, el ejército alemán no podrá constar de más de 100.000 hombres, reclutados por enganche voluntario y por un período de doce años. Queda suprimida la flota aérea alemana, se limitan los armamentos y la producción de las fábricas militares. En tanto que los alemanes no hayan cumplido las condiciones de paz que se les impongan (exceptuando las financieras), los aliados tendrán el derecho de vigilar e investigar para que Alemania no tenga un soldado, un fusil ni un cartucho más de los que deba tener, según lo estipulado.

Posible es que mis lectores crean que, al fin, los franceses, al ver el defecto de indemnización en que Alemania queda, estarán tranquilos. ¡Ay, no! Ved cómo «Le Temps» respira: «Las condiciones acordadas ayer (las que he citado) no constituyen más que una garantía momentánea. Si no estamos equivocados, el proyecto sometido al Consejo Supremo, prevalece una inspección sin limitación de duración, y esta inspección debía ser ejercida por el mando interaliado. Se ha renunciado a ello de común acuerdo, porque se admite que ese mando puede desaparecer de aquí a unos meses. Esta solución tiene por lo menos el mérito de la franqueza. Los vecinos de Alemania saben, en adelante, a qué atenerse.

Franceses, belgas, holandeses, dinamarqueses, polacos, checos, suizos y hasta los italianos y sudamericanos (si se permite que los alemanes se anexionen Austria), todos nosotros quedamos advertidos de que, en un breve plazo, no existirá ya ninguna organización que permita bien sea vigilar eficazmente la reconstitución de la potencia militar alemana, ó bien responder instantáneamente a una agresión de Alemania; PUES NO HAY QUE PENSAR EN QUE LA SOCIEDAD DE NACIONES SE ENCARGUE DE ESTA DOBLE MISION.

Recuérdense las dos enmiendas que monsieur Leon Bourgeois propuso que se añadieran al proyecto de pacto: una instituir una inspección internacional de los armamentos, y la otra creaba un organismo permanente, que hubiese desamparado el papel de un Estado Mayor internacional... Las dos enmiendas fueron rechazadas. La campaña que se ha emprendido en los Estados Unidos no ayudará a resucitarlas... «¿Tiene o no tiene razón «Le Temps» para mostrarse malhumorado? ¿Cómo explicarse su mal humor cuando, en otro lugar del mismo periódico, afirma que después de la ejecución de las condiciones de paz, la inspección de los armamentos se lo confiará a la Liga de las Naciones, tanto en Alemania como en los demás países?»

Poca le debe de tener «Le Temps» en semejante Liga, cuando, como hemos visto, da la voz de alarma a todos los vecinos de los alemanes. Razón tiene el sentido práctico francés para estar alarmado... Confiar en algo que está por crearse, que no se crea, y que, si se crea, vivirá como las rosas, es el espacio de una mañana, no es, para tranquilizar a nadie... Si los neutrales dirán amén a lo que ordenen Wilson, Clemenceau, Lloyd George y Orlando, alguno de los beligerantes (el Japon) no está dispuesto a hallar al son que lo toquen... En Tokio, el 16 de Marzo, el Comité de la Liga para la abolición de la distinción de razas, que está compuesto de miembros de la Cámara japonesa, ha tomado el acuerdo de que, en caso de que no se acepte tal abolición en el estatuto de la Sociedad de Naciones, el Japon no formará parte de la misma. ¡Bah! ¿Quién hace caso de lo que ese Comité haya resuelto? Despacito, despacito.

Sigamos leyendo... El corresponsal del «Daily Telegraph» en Nueva York ha dicho que el visconde de Ishii, embajador del Japon en los Estados Unidos, en un discurso que pronunció el viernes en aquella ciudad, afirmó que el Japon no pondría su firma al pie del Estatuto de la Liga de Naciones si en él no se incluye una cláusula por la que se conceda a los japoneses que residan en los países extranjeros derechos iguales a los de los demás ciudadanos, «porque se trata de una cuestión de sentimiento, de orgullo legítimo y de dignidad. (¡Muy bien hablado!)

Y, por fin, en el «Daily Mail» (los periódicos ingleses están mejor informados de lo que ocurre en París que los franceses), se lee que en la reunión final de la Comisión de la Liga de las Naciones, antes de que el proyecto de pacto hubiese sido sometido a la reunión plena, la Delegación japonesa presentó una moción tendiendo a conseguir la igualdad de trato PARA TODOS LOS

PUEBLOS en la Liga de las Naciones. La Delegación japonesa no insistió, reservándose el derecho de tratar la cuestión de nuevo cuando se revisase el proyecto del Estatuto.

He aquí, pues, que casi simultáneamente en Tokio (Japan), en Nueva York (América) y en París, los japoneses han elevado su voz, pidiendo ser tratados en el mismo pie de igualdad que los hombres de raza blanca. ¿Ridícula pretensión? ¿Y por qué ha de ser ridícula...? Cuantas que un almirante japonés, al abordar la escuadra que mandaba en Cádiz, invitó a lo más escogido de la población a un baile que se dió a bordo. Acudieron al mismo lindisimas gaditanas, y no faltó quien le preguntara el almirante su opinión acerca de la belleza de las mujeres españolas... ¡Muy hermosas! ¡Muy hermosas! ¡Muy hermosas! que tengan los ojos oblicuos! El almirante estaba en lo cierto. Para nosotros, los hombres de raza blanca, la amarilla, aparte de su color, tiene el defecto de la oblicuidad de los ojos; para el marino japonés (que, sin duda, era caballo de buena boca, y no reparaba en el defectillo de la blancura de las gaditanas), las que tenían los ojos oblicuos eran las mujeres españolas... Si los japoneses y chinos nos toleran y perdonan nuestros defectos, y hasta admiten que vayamos a explorar el continente asiático, y hacemos cuanto podemos para que podamos con él, ¿por qué ahora, que vamos camino de ser ingleses, y no vamos a necesitar ejércitos, y la libertad se ha salvado, y la igualdad debe reinar, y han contribuido al triunfo de la civilización los borrachos (según los franceses) de Liberia, los negros del Congo y la raza amarilla, no han de tener todos los hombres, en todas las latitudes y cualquiera que sea su color, iguales derechos e iguales consideraciones?

Hay que convenir en que los japoneses, que han sabido, en el espacio de unos años, saltar desde la Edad Media a la contemporánea, saben marchar en la vida con una velocidad pasmosa... Si; dirán los patriotas de Wilson, para su color; muy cierto; pero Monroe dijo que América era para los americanos, y si abrimos las puertas que tenemos cerradas a piedra y lodo para la raza amarilla, como ésta es muy prolífica, muy sobria y muy trabajadora, América será para los chinos y para los japoneses... ¿Se ve por qué los americanos se aprestan a luchar con todas sus fuerzas para que el proyecto de la Sociedad de Naciones no se apruebe?... Dejar la entrada libre en todos los pueblos a la raza amarilla significa tanto como recibir un ejército fabuloso de trabajadores, que harían bajar el precio de la mano de obra y que anularían el arma de que hoy disponen los obreros, y que a diario manejan la huelga. Los americanos han visto claro. Es más; los japoneses demostraron en la guerra ruso-japonesa que sabían morir como los mejores soldados. Hubo tropas que marcharon al asalto de posiciones rusas ordenando a la artillería propia que no dejase de tirar hasta que estuvieran dentro de la posición los saltantes; merced a lo cual, los japoneses, durante algún tiempo, avanzaban ametrallados por el frente y por la espalda. Los chinos son hoy utilizados como soldados por los bolcheviques, y cualquiera que sea el concepto que de aquellos tengamos formado, los que los conocimos en Cuba ó Filipinas, ello es que si como soldados los utilizan, sus virtudes tendrán... Y he aquí por dónde, puesto que la Sociedad de Naciones quiere imponer el voluntariado en todas partes, y la raza amarilla pide que le abran todas las puertas, a falta de aquellos servicios que hubo en toda Europa prestando servicio, bien pudiera ocurrir que dentro de poco todos los pueblos tuviesen chinos ó japoneses como soldados. Del vivero de China (tiene más de 320 millones de habitantes), se pueden sacar hombres, sin temor a que se agota... Quizá la cuestión social que trae a mal traer a todos los Gobiernos, la resueltos chinos y japoneses si les abren las puertas de todos los países. Los americanos, que son los que saben el peligro que ocasiona la invasión de la raza amarilla, se niegan, y se negarán (¡a pesar de la decantada igualdad!), a firmar el Estatuto de la Sociedad de Naciones tal como se ha proyectado... Si se modifica, y a los japoneses no se les concede lo que piden, serán éstos los que se nieguen a formar parte de una Sociedad que los consideró excelentes como soldados, para batirse, para volver su sangre, y que después quiere recargarlos como trabajadores, por si tienen los ojos oblicuos, la tez amarilla y el pelo liso, y porque son sobrios y se conforman con ganar poco... Cada cual en esta guerra ha buscado mercados para sus productos, y la ra-

za amarilla, que tiene sobra de brazos, quiere también colocar su mercancía. Por unos ó por otros, ello es que, digan lo que quieran, la Sociedad de Naciones no lleva trazas de nacer, y si no nace, ¿quién impedirá que Alemania recupere de nuevo las fuerzas perdidas?

Razón tiene «Le Temps» en dar voces... Mayores griegos hemos de escuchar aún, que los aliados sólo se preocupan de crear una Polonia que sirva de barrera a los bolcheviques, y esta nación, que surge a la vida, no puede por sí sola servir de dique que contenga la oleada bolcheviquista. Cerca de Odesa parece que está ya. El consúl francés se ha retirado de esta ciudad, y las tropas francesas que había en ella se han embarcado... Y en tanto que en Oriente, a medida que pasa el tiempo, se agrava la situación, y los reflejos del desconcierto ruso se notan en toda Europa, en París hablan y hablan los diplomáticos y, frontándose las manos de gusto, convienen en que están dejando al mundo entero tan suave como un guante. ¡Dios les conserve el optimismo!

Armando Guerra

SINTEISIS DE LA GUERRA EUROPEA.—En preparación. Se publicará en breve, acompañada de un álbum con croquis en colores. Número de ejemplares, limitado. Los que deseen adquirir la obra diríjanse al autor, «Armando Guerra», a la Redacción de EL DEBATE.

DICE ROMANONES

«Nuestra posición en Marruecos es intangible»

«Francia no abandonará Tánger» «Le Temps»

PARIS 22.—«Le Temps» publica un artículo en el conde de Romanones, diciendo que, por el acuerdo de 1904, Tánger era zona española, con régimen especial, y por el Convenio de 1912, Tánger y sus alrededores constituyen la tercera zona, ni española ni francesa, con régimen especial.

La zona tangerina enclavada en la zona española es una prolongación de España, y su población es, en su mayoría, española. Por lo que España reivindica lógicamente su anexión.

Sin embargo, examinámonos juntos el problema, con un espíritu amplio y amistoso. «Nosotros debemos buscar todas las soluciones posibles de armonía, adoptando de uno y otro lado todas las garantías que juzgásemos necesarias, con objeto de que en ningún caso nuestras respectivas acciones puedan dar lugar a conflictos ni en Marruecos ni más allá.»

El conde de Romanones quiere aplicar este método a todas las esferas de acción de ambos países, estableciendo lealmente lazos sinceros e indisolubles.

El problema más urgente es la admisión de España en la Liga de las Naciones, con la plenitud de su soberanía. Respecto al artículo de «Diario Universal», el conde de Romanones declaró que ante las polémicas franco-españolas ponía las cosas en su punto, y formulaba dos afirmaciones: primera, Francia no procederá nunca contra nuestros derechos legítimos; y segunda, nuestra posición al otro lado del Estrecho es intangible.

«Le Temps», comentando en el mismo número en que publica la entrevista, lo dicho por el conde de Romanones, y aun rindiendo un homenaje sincero al deseo de conciliación del presidente del Consejo de Ministros de España, estima que si todos los buenos espíritus desean, con el conde, que se establezca un acuerdo feudo entre las dos naciones, no solamente en Marruecos, sino en otras partes, este acuerdo no podría estar subordinado. Por parte de Francia, al abandonar Tánger, donde Francia ocupa una situación moral, política y económica que adquirió con su trabajo.

EN EGIPTO

Asalto de la Estación del ferrocarril

EL CAIRO 22.—Reina tranquilidad en la capital, si bien continúan los desórdenes en las poblaciones próximas. En Galib, un grupo que no bajaría de unas 8.000 personas tomó por asalto y saqueó la estación del ferrocarril.

Los beduinos atacaron el puesto de Policía de Wasta, desarmando a los que lo defendían, y luego cortaron las comunicaciones con Wasta-Recca.

La Conferencia de la Paz

Salen los barcos alemanes de Hamburgo

Ayer continuó el estudio de la cuestión polaca. - Condiciones militares y navales que se impondrán a Alemania

Los repatriados Desfilan por las calles de Londres

LONDRES 22.—Diez mil oficiales y soldados, pertenecientes a los regimientos de Guardias,...

Abrió marcha un destacamento de Caballería, al que seguía una división de Guardias, al frente de la cual iba el general Lord Cavan...

El Consejo Supremo La cuestión polaca

PARIS 22.—El Consejo Supremo de los aliados se ha reunido esta mañana, y ha discutido el informe de la Comisión de Asuntos Polacos...

La flota alemana Se acuerda la salida de los navíos

PARIS 22.—Las Comisiones aeronáuticas, económicas y del trabajo y la Subcomisión financiera se han reunido esta mañana.

Wilson ha manifestado su intención de asistir esta tarde a la reunión de neutrals para la Liga de las Naciones.

Desastre bolchevista en Rusia Otra huelga gravísima en Alemania

En Alemania Otra grave huelga en el Ruhr BASILEA 22.—En las minas de Ruhr ha estallado una nueva y gravísima huelga...

Los mineros trabajarán hasta el miércoles «Daily Telegraph» dice que con el aplazamiento de la huelga se aplaza la «guerra industrial»

LONDRES 22.—A pesar de haber rechazado los ferroviarios las proposiciones del Gobierno, se confía en que la decisión final de la Triple Alianza logrará impedir la huelga.

La desmovilización El Senado francés la aprueba PARIS 21 (Recibido con retraso).—El Senado ha votado la prima de desmovilización...

Las condiciones LONDRES 22.—Según el «Daily Mail», las condiciones militares y navales que se impondrán a Alemania serán las siguientes:

Las armas y municiones serán: Para las siete divisiones de Infantería, 84.000 fusiles, 756 ametralladoras gruesas...

El Consejo Supremo de los aliados se ha reunido esta mañana, y ha discutido el informe de la Comisión de Asuntos Polacos...

Los depósitos de aprovisionamiento de campaña serán intervenidos por inspectores militares de la Entente.

El número de las fábricas de armamento y municiones también será fijado por los aliados.

Los establecimientos actuales serán suprimidos, licenciándose a los obreros.

El material de la Marina de guerra se compondrá de seis acorazados, tipo «Deutschland», seis cruceros ligeros, 12 destructores y 12 torpederos.

El personal se compondrá de 15.000 hombres, comprendidos 1.500 oficiales.

Los buques que estén en construcción serán destruidos.

No podrá Alemania comprar barcos de guerra en el extranjero.

El gobierno ha autorizado una manifestación de mujeres por la baja de subsistencias.

3.000 obreros sin trabajo Ha visitado al gobernador de MURCIA una Comisión del pueblo de Pacheco...

Huelga general La huelga de ladrillos de VALENCIA se extiende a los pueblos. La importancia que va adquiriendo la huelga provocará una reunión de los obreros...

Entregarán las tabonas La Sociedad de patronos panaderos ha enviado notas ciosas a los periódicos de OVIEDO...

Situación desesperada en Moscú ESTOCOLMO 22.—La situación económica es desesperada en Moscú, siendo vanas las medidas preconizadas por Lenin...

Se discute la reforma electoral CAMARA FRANCESA Un discurso de Mr. Briand «Francia puede vivir y colarse a la cabeza del mundo, es ella la que lo salvó»

En Hungría Hacia la República de los soviets BASILEA 22.—Según noticias de Berlín, el Gabinete húngaro, al recibir la notificación...

Ed Rusia Rendición de la flota del mar Caspio PARIS 22.—Según dicen de Baku, a causa del ultimátum del general Thompson...

EN INGLATERRA

Los mineros trabajarán hasta el miércoles «Daily Telegraph» dice que con el aplazamiento de la huelga se aplaza la «guerra industrial»

LONDRES 22.—A pesar de haber rechazado los ferroviarios las proposiciones del Gobierno, se confía en que la decisión final de la Triple Alianza logrará impedir la huelga.

La desmovilización El Senado francés la aprueba PARIS 21 (Recibido con retraso).—El Senado ha votado la prima de desmovilización...

Las condiciones LONDRES 22.—Según el «Daily Mail», las condiciones militares y navales que se impondrán a Alemania serán las siguientes:

Las armas y municiones serán: Para las siete divisiones de Infantería, 84.000 fusiles, 756 ametralladoras gruesas...

El Consejo Supremo de los aliados se ha reunido esta mañana, y ha discutido el informe de la Comisión de Asuntos Polacos...

Los depósitos de aprovisionamiento de campaña serán intervenidos por inspectores militares de la Entente.

El número de las fábricas de armamento y municiones también será fijado por los aliados.

Los establecimientos actuales serán suprimidos, licenciándose a los obreros.

El material de la Marina de guerra se compondrá de seis acorazados, tipo «Deutschland», seis cruceros ligeros, 12 destructores y 12 torpederos.

El personal se compondrá de 15.000 hombres, comprendidos 1.500 oficiales.

Los buques que estén en construcción serán destruidos.

No podrá Alemania comprar barcos de guerra en el extranjero.

El gobierno ha autorizado una manifestación de mujeres por la baja de subsistencias.

3.000 obreros sin trabajo Ha visitado al gobernador de MURCIA una Comisión del pueblo de Pacheco...

Huelga general La huelga de ladrillos de VALENCIA se extiende a los pueblos. La importancia que va adquiriendo la huelga provocará una reunión de los obreros...

Entregarán las tabonas La Sociedad de patronos panaderos ha enviado notas ciosas a los periódicos de OVIEDO...

Situación desesperada en Moscú ESTOCOLMO 22.—La situación económica es desesperada en Moscú, siendo vanas las medidas preconizadas por Lenin...

Se discute la reforma electoral CAMARA FRANCESA Un discurso de Mr. Briand «Francia puede vivir y colarse a la cabeza del mundo, es ella la que lo salvó»

En Hungría Hacia la República de los soviets BASILEA 22.—Según noticias de Berlín, el Gabinete húngaro, al recibir la notificación...

Ed Rusia Rendición de la flota del mar Caspio PARIS 22.—Según dicen de Baku, a causa del ultimátum del general Thompson...

EN AUSTRIA

Antes de marchar el Emperador tend a que abdicar BERNA 22.—Comunican de Viena que el Gobierno austriaco ha publicado una nota, que trata de la marcha del Emperador Carlos. La nota dice:

El Emperador debe firmar su abdicación y la de la Casa de Habsburgo. La abdicación no es aún una cosa hecha. La actitud de la familia Imperial está en contradicción con la ley fundamental de la República.

Manifestaciones inacionalistas ROMA 22.—Comunican de Valona que en toda Albania se producen manifestaciones patrióticas y mítines organizados por albaneses, que protestan contra las pretensiones griegas...

UNA CATASTROFE 150 vagones de municiones hacen explosión BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirlemont.

Situación interior (DE NUESTRO CORRESPONSAL) BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirlemont.

LA UNIÓN ES INMINENTE BASILEA 22.—Se hallan adelantados los trabajos preparatorios para la agregación del Austria alemana a Alemania...

DESORDENES EN SUEDESIAVIA Contra el dominio servio NAUEN 23.—En la Suedeslavia prosiguen las graves desórdenes. Sarajevo, Banaluka y otras ciudades se han levantado contra el dominio servio.

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

EN ALEMANIA

En el Cairo son agredidos soldados ingleses Manifestaciones antibritánicas en Alejandria EL CAIRO 15 (Retrasado en la transmisión).—Ayer ocurrió el siguiente incidente en el Cairo:

Un automóvil blindado disparó contra soldados ingleses, hiriendo a dos de ellos. Los soldados contestaron, y mataron a 18 manifestantes, hiriendo a otros 27 personas.

Los tranvías suspendieron el servicio, reanudándolo poco después. El número total de muertos y heridos durante estos días, se desconoce aún.

LONDRES 22.—En Alejandria se han celebrado manifestaciones, que fueron dispersadas sin que hubiese necesidad de hacer fuego sobre las masas.

En diferentes localidades se han repetido las manifestaciones, interviniendo en algunas de ellas las fuerzas.

En Bahi, Sabh, Westa y Galub, los manifestantes atacaron las líneas férreas. En el último punto, unos tres mil personas asaltaron la estación.

Cinco oficiales ingleses y cuatro soldados indios que viajaban en un tren defendieron la estación a tiros.

Un aeroplano apareció de pronto, y aproximándose al suelo, dispersó a los revoltosos. Los beduinos de Westa atacaron y desarmaron a los policías. Los rieles fueron levantados a 10 kilómetros de Westa. Asimismo, se cortaron los hilos del teléfono y telégrafo.

UNA CATASTROFE 150 vagones de municiones hacen explosión BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirlemont.

Situación interior (DE NUESTRO CORRESPONSAL) BRUSELAS 22.—Ayer al mediodía se produjo una formidable explosión en Tirlemont.

LA UNIÓN ES INMINENTE BASILEA 22.—Se hallan adelantados los trabajos preparatorios para la agregación del Austria alemana a Alemania...

DESORDENES EN SUEDESIAVIA Contra el dominio servio NAUEN 23.—En la Suedeslavia prosiguen las graves desórdenes. Sarajevo, Banaluka y otras ciudades se han levantado contra el dominio servio.

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

UNA REAL ORDEN El ramo de construcción Mañana comenzarán a regir la jornada de ocho horas y el de jornales

DE REFORMAS SOCIALES

LOS COMITES PARITARIOS En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, el presidente, señor vizconde de Eza, propuso a los señores vocales asistentes que se alzaran el orden del día...

El presidente, de acuerdo con estas resoluciones, puso a discusión lo relativo a la formación de Comités paritarios.

Los Sres. Aznar y Salladas hacen ver que este problema es mucho más difícil, e indudablemente más grave que el anterior, y que sobre él no hay ni rastro de dictamen.

Se resiste a discutirlo así, por estimar que puede caer el Instituto una peligrosa ligereza.

Recomienda el Sr. Aznar que al comenzar la sesión ha presentado dos mociones, una de las cuales es como un dictamen o enmienda, al que representa dichos Comités, y opina que debe ser discutido antes.

Es inútil la propuesta; se discute unos minutos—menos de media hora—, y por un voto de mayoría, el del vizconde de Eza, se acuerda disponer a los obreros no asociados a ser a un 70 por 100 de los obreros del ramo, o a intervenir en el nombramiento de esos Comités paritarios, de los que dependerá su vida.

La moción a que se refiera el Sr. Aznar, y que fué apoyada por los señores Sres. Martín Lázaro y Martín Álvarez, la reproducimos a continuación:

Al Instituto de Reformas Sociales: Para la constitución de los Comités paritarios. El vocal que suscribe tiene el honor de proponer al pleno del Instituto, como adición y desenvolvimiento de la proposición 3.ª de las presentadas por los señores vocales obreros, la moción siguiente:

1.º Que el Instituto de Reformas Sociales haga el Censo de las profesiones u oficios en España; clasifique, tomando como base el servicio social que presten, y agrupe los años complementarios.

2.º Que proceda luego a hacer el Censo de patronos y obreros habitualmente dedicados a cada profesión o grupo de profesiones afines o complementarias.

3.º Que los obreros, lo mismo que los patronos, sean libres para elegir el tipo de Sindicato que quieran; pero que para unos y otros sea obligatorio el estar inscrito en su Censo respectivo.

4.º Que los obreros, de una parte, y los patronos, de otra, elijan dentro de cada Censo, y por el régimen de la representación proporcional, sus representantes, y que éstos, presididos por personas imparciales, competentes y rectas—autoridades eclesíásticas, magistrados, vocales del Instituto—constituyan la autoridad del oficio o grupo de oficios, con el nombre de Consejo de la Corporación, Comité paritario, Jurado mixto, o como quiera llamarse.

5.º Que esos Comités, Comités o Jurados, tengan las funciones siguientes: a) Ser instituciones públicas y tener derecho de jurisdicción profesional sobre sus miembros, incluso para imponer multas, castigos y las contribuciones necesarias para la vida de la profesión o grupo de profesiones; b) Tener derecho de representación, fuera de los Poderes públicos; c) Fijar las condiciones del contrato corporativo del trabajo conforme a las exigencias de la humanidad y de la moral cristiana; d) Fijar, por tanto, el salario mínimo, la escala de salarios, la jornada, la manera de pago, las condiciones de higiene, seguridad y moralidad, los derechos de patronos y obreros, los reglamentos del trabajo, la rescisión de contratos, y, en general, todo lo que se refiera al trabajo asalariado.

e) Resolver o prevenir los conflictos de trabajo, ejerciendo la conciliación y el arbitraje obligatorio, y constituyendo los Tribunales industriales de la profesión; f) Ser obligatoriamente consultados en la preparación de las leyes o disposiciones oficiales que las reglamentan y hacer los reglamentos de aplicación de las mismas; g) Intervenir y fiscalizar la enseñanza oficial, profesional o técnica; h) Someter al referéndum de la profesión, o grupos de profesiones que representen, las disposiciones de carácter general que hubieran de tener carácter obligatorio; i) Finalmente, administrar la propiedad corporativa, velar por la capacidad técnica de sus representantes, por los prestigios y por la moral profesional, y procurar hacerla, en fin, lo más útil posible a sus representados y a la sociedad.

Madrid, a 21 de Marzo de 1919.—Severino Aznar.

Los vocales del Instituto de Reformas Sociales son 33, y al tratar de este asunto importante no sólo estaban presentes 17.

NOTICIAS Hoy domingo, día 23, a las seis de la tarde, celebrará la representación del Tiro Nacional en Madrid junta general ordinaria de señores socios, en su domicilio social (Infante, 4 y 6); rogándose la puntual asistencia.

TEATRO A B C Plaza de España, 6.—Para funciones de aficionados, bailes, beneficios, veladas, reuniones, mítines, etc.

Para protestar de la expulsión de los súbditos rusos y de la aplicación de la ley de Reclutamiento, se celebró anoche un mitin en la Casa del Pueblo, asistiendo muy poco público.

Hicieron uso de la palabra Luis Rives, Alvaro Bayo, García Cortés y Anguiano. El acto terminó poco antes de media noche, sin incidentes alguno.

Si tiene usted en casa niños o enfermos, pida la leche del LACTARIUM MEDICO del doctor Ortá. Primer establecimiento de España. Absoluta garantía. Dietas lactosas. Gota de Leche, Leche homogenizada Central, Puencarral, 96. Teléfono 5. 12.76.

Aumento de Guardia civil Por Real decreto del Ministerio de Hacienda se concede un suplemento de crédito y crédito extraordinario, importante en cantidad de 2.973.829 al presupuesto de Gobernación para el aumento de 1000 hombres de Infantería y otro, 1000 de caballería en el Instituto de la Guardia civil, y para la adquisición de caballos, carros, menajes, utensilios y efectos.

La autonomía universitaria

Las Universidades fueron languideciendo en un proceso de siglos, y no se las puede volver a la vida con un milagroso «fiat» del legislador. — En la reforma de la Universidad tanta parte compete a los estudiantes como al Claustro de profesores. — Preparamos los caminos de una reforma legal, paulatina y prudente

VALLADOLID 22.—En el salón de actos de la Universidad ha pronunciado una conferencia el Sr. D. Ángel Herrera y Orta, director de EL DEBATE. Presidió el acto el rector del mencionado Claustro docente, que presentó al conferenciante, para quien tuvo frases cariñosas al recordar los tiempos en que el Sr. Herrera cursaba sus estudios como alumno en la Universidad de Valladolid.

También dedicó el rector elogios a las campañas realizadas por el Sr. Herrera, así como a la labor desarrollada por EL DEBATE.

Habla el Sr. Herrera

Comenzó el conferenciante agradeciendo las frases del rector. Dijo que, a su vez, grandes elogios, y afirmó que todos debían rendirle un tributo de gratitud por la publicación de sus anales universitarios.

Saludó después a los que fueron sus antiguos profesores, y el Sr. Herrera pasó al examen del tema de su conferencia.

Autonomía universitaria

Prueba que la actual Universidad no tiene personalidad, y que es una oficina más del Estado, tan falta de espíritu como pueda serlo una Delegación de Hacienda. Analiza el proyecto de reforma universitaria, propuesto por el II Congreso Universitario catalán. Elogia el cumplimiento de estudio que han hecho los catalanes de su Estado universitario, añadiendo, sin embargo, que le parece peligroso el ir demasiado aprisa en cuestiones autonómicas.

Procesamiento, el fundamento mismo de la autonomía—exige caminar según un proceso evolutivo. La autonomía, sea del Municipio, sea de la Universidad, no es la posesión íntima que el reconocimiento a una persona moral de una ley de su vida. Es acomodar la legislación a la naturaleza. Pues no hay que olvidar que la naturaleza no procede por saltos. Si la autonomía no ha de ser una ficción, una moda, un arma política, es preciso que se vaya conociendo a medida que los organismos para quienes se da están capacitados para recibirla.

Los que creen que fué un decreto del Poder público el que arrancó la autonomía a las antiguas Universidades podrán hacerse la ilusión de que otro decreto podría devolverla. Los que estamos firmemente persuadidos de que las antiguas Universidades fueron debilitándose, languideciendo, hasta que murieron, en un proceso no de años sino de siglos, creamos también firmemente que no se las puede volver a la vida con un milagroso «fiat» del legislador.

Quiero confirmar lo que vengo diciendo con la historia de esta hermosa Universidad del riquísimo Valladolid, que decían vuestros Estatutos antiguos.

La autonomía en la Universidad de Valladolid

Esta antiquísima Universidad que, según la opinión más probable, data del siglo XIII, ¿cómo nació la autonomía? Sus Estatutos, lo mismo los Estatutos antiguos que los Estatutos del siglo XVII, nos dicen que la Universidad no se dio los propios Estatutos y se reservaba la facultad de modificarlos. La Universidad nombraba sus autoridades y organismos: el rector, los diputados y los consejeros. La Universidad no gobernaba a sí misma y administraba sus rentas. La Universidad creaba o suprimía cátedras, disponía la forma en que habían de hacerse las oposiciones, y por votación, en la que intervenían los estudiantes, nombraba sus catedráticos. La Universidad tenía amplias atribuciones disciplinarias: constituía una jurisdicción extensa, ejercida por el rector sobre todos los del gremio, al punto de que los religiosos residentes en el Estudio de Valladolid no podían ser aprehendidos ni molestados, ni siquiera por los mismos superiores de la Orden, sin consentimiento del rector.

Decadencia de la autonomía

Travésela, pues, autonomía; hoy carecéis de ella; ¿En qué fecha perdió la Universidad de Valladolid su organización autonómica? Sería equivocado señalar una sola; ni la ley del 57, ni la del 45, del siglo pasado; ni las que marcaron las disposiciones de Carlos III, son las únicas fechas funestas de vuestra historia universitaria. Advertid lo primero que la autonomía absoluta radical, tal como se desprende de la lectura de vuestros Estatutos antiguos, no existió nunca en la Universidad. Los Papas y los Reyes intervinieron frecuentemente, en la Edad Media, en la vida de las Universidades, e intervinieron de ordinario para engrandecerlas y dignificarlas. Valladolid recordará siempre con agradecimiento a su insigne protector, el Papa Martín V, que creaba en 1418 la Facultad de Teología en estos Estudios y designaba por decano de ellos a un hijo ilustre de esta ciudad. Pero es un hecho que hubo intervención de poder soberano en el orden espiritual y temporal en el centro de la vida universitaria.

En el siglo XVI, la autoridad del Rey sobre la Universidad era evidente. Los Estatutos formados a principios de este siglo no los promulgó ya el Claustro como los antiguos, sino que el Claustro los propone al Rey, que los aprobó y promulgó, prohibiendo a la Universidad caudillo, quitar ni emendar nada de ellos.

Los Reyes se reservaron la facultad de reformar vuestra ley fundamental y la ejercieron por medio de visitadores. Así, Cristóbal Balboán, en nombre de Felipe II, reformó vuestro Estatuto en 1555. A principios de siglo XVII, Francisco de Contreras, del Consejo, Visitador Real, lo alteró de nuevo. Esto no quiere decir que vuestra granada Monarquía del siglo XVI abusara de su autoridad y se entrometiera en el régimen universitario. Nada de eso; tanto Carlos V como Felipe II fueron respetuosos, con el Estado valladoleño, y si intervinieron, y a veces en cosas muy sencillas, fué a requeridos por la misma Universidad, ó para evitar extralimitaciones y abusos de otros poderes, como la Chancillería y el Consejo de Valladolid. Un dato eloquente confirma mi tesis: En todo el siglo XVI no encontramos ni un solo nombramiento de rector que no se hubiera hecho por elección, conforme a los Estatutos, jamás por nombramiento directo del Rey, y advertid que en ese siglo se sucedieron ciento siete rectores en esta Universidad, por causas que escrupulosamente el que el Estado ordenaba sobre el tiempo que había de durar el cargo.

La Corona intervino dos veces, por lo menos; pero fué para garantizar la independencia del Claustro frente al presidente y oidores de la Chancillería ó a los corregidores del Consejo. Por lo visto, ya en aquellos tiempos se había reconocido en la Universidad. No fueron tan respetuosos los Monarcas del siglo XVII, mejor dicho, no lo fueron el Consejo de Castilla y los validos que en aquel siglo gobernaban a España. En 1611 se nombró el primer rector por Real provisión, y en 1654, el primer rector por provisión del Consejo de Castilla.

Durante esta centuria, la mayoría de los rectores fueron a gusto del Poder central, y de un modo definitivo, pasaron estas atribuciones, de nombrar rector, al Consejo de Castilla en la centuria siguiente.

Una conferencia en Valladolid

La autoridad real intervino también en cuestiones pedagógicas, como en la famosa reforma del Nacimiento en el nombramiento y separación de cátedráticos, en la acumulación ó desdoblamiento de cátedras, etc. Es decir, que desde fines del siglo XVI iban perdiendo paulatinamente las Universidades su independencia y autonomía, e iba siendo cada vez mayor la intromisión del Poder central, y mediado el siglo XVIII, ya en justicia no se podía hablar de autonomía universitaria. Antes del fin del siglo es sabido que el Consejo de Castilla dió nuevas plazas para todas las Universidades, preparando así el camino de los funestos legisladores del siglo XIX.

El peligro de la autonomía

Si, pues, vuestra Universidad ha dependido siempre del Poder central y está sometida a un régimen centralizador hace ya siglos, ¿no sería una insensatez pedir de la noche a la mañana una autonomía radicalísima? Hay que ir a una autonomía templada. La Universidad debe exigir el reconocimiento de su personalidad jurídica, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes y contratar y obligarse; el derecho a elegir sus autoridades y organismos; el de ensayar reformas de sus planes de estudios; el de crear nuevas cátedras, y aun con determinadas garantías, nuevas Facultades; finalmente, como consecuencia de esto, el de administrar sus rentas.

El espíritu universitario

Pero más que la autonomía en las leyes debe preocuparnos la autonomía en el gremio universitario; mientras no haya espíritu de corporación en la Universidad, será inútil conceder la autonomía. Una Universidad como la nuestra, donde el Claustro ordinario es una ficción y el extraordinario un artificio, y ni siquiera en apariencia existen Asociaciones de estudiantes, y no tiene la menor comunicación con sus antiguos alumnos, es una Universidad muerta. Hay que infundir espíritu de vida en la Universidad, hay que crear el *Corpus* místico, aquel feliz ayuntamiento de doctores maestros, licenciados, bachilleres y escolares que llegó a tan alta perfección en vuestro Estudio valladoleño.

Basta leer vuestros Estatutos para comprender el despropósito espiritual indisoluble, que se establece entre los miembros de la Universidad uno con otros, y todos con la Universidad misma. Elocuente expresión simbólica de este despropósito se encuentra en las ceremonias para recibirse doctores: la toma del birrete, la imposición del anillo, el darle posesión del asiento, dar la posesión solemnemente de la cátedra, el ósculo de paz que el doctor padrino daba al doctor recipiendario y que el rector recipiendario devolvía a todo el Claustro de doctores; la entrega del libro, la bendición paternal, el acompañar solemnemente todos los doctores al recipiendario a su domicilio; comidas y fiestas que éste celebraba en honor de toda la Universidad, y el regocijo de que participaba Valladolid entero cuando se graduaba un nuevo doctor, muestran la alta idea y estima que tenían aquellos ilustres varones de los grados universitarios.

Las Asociaciones de estudiantes.

En la reforma de la Universidad tanta parte compete al Claustro de profesores como a los estudiantes. La intervención de los estudiantes en el nombramiento de rector y de algunos organismos universitarios es hoy día generalmente admitida; mas nada podrá hacerse si primero no hay Asociaciones de estudiantes que prejen por la autonomía.

PERFILES ESPAÑOLES

—Hágame el favor de una butaquita...
—¿Cómo?... ¡Sí!... de las de muy atrás!...
—Y a mí deme usted otra al lado de la del señor...
—Ah, caramba, usted por aquí!... ¡Qué se cuenta de cosas!
—Pues ya lo ve usted... de cámin, como dicen los de la calle de Embajadores. A usted, por lo que veo, también le gustan las pelucas!...
—Peh!... Le diré a usted; no soy de los que a diario tienen apartada la localidad en taquilla, pero vengo bastantes noches... ¡Hay que matar el tiempo de alguna manera!...
—Sí, señor; es verdad. ¿Cada hora tiene su obra?, como ha dicho Romanones. Y ésta es la hora del cine precisamente...
—¿Qué punto y qué castizo es el amigo!...
—¿Qué amigo?
—Romanones, hombre, Romanones!
—¡Ah!... ¡Ya lo creo! ¡Es un emadriellista con mucha esombra! ¡Ha tenido golpes magistrales! ¿Y el gesto, ó mejor dicho, los gestos, cuando se tercia la cascaca y se sienta puri?... ¡Unico, colosal, definitivo!
—Bueno... ¿y qué le parece a usted, qué opina usted de esta grillerá? ¡Esto no es una nación, esto es... la polka sindicalista!
—¡Calle usted!... ¡No me hable usted! ¡Menduda... polka!... ¡Cualquiera sabe adonde vamos a ir a parar con el chaballe!... ¡Todo el mundo pidiendo... la luna, y vengán huelgas!
—¡Es el acabóse!...
—¡El delirio!...
—¡Por supuesto que lo que es a mí no me pilla el trueno gordo! ¡Cál! Yo lo tengo todo muy arreglado y muy preparado.
—¡Hola!... ¡Piensa usted fumarse?...
—¡Naturalmente! No sé, no puedo decirlo a usted en este momento dundo; pero... que me embasco con toda la familia, y digo ahí queda eso, ¡qué dulce cabe! ¡Le ha costado a uno muchísimos sudores reunir las pocas pesetas que uno tiene, para que de la noche a la mañana se las birben y le dejen a uno en la vía pública!... ¡Como no morena!... ¡Aquí hacía falta dar muchos palos, créame usted a mí!
—¡Conformes!
—¡Y muchos tiros!
—¡Conformes!
—¡Y pegar de veras!
—¡Requetecomformes!
—¡Eso del derecho a no trabajar... abolido!
—¡Ahí le duele!
—¡Eso del derecho a pedir... abolido!
—¡Y lo del derecho a molestar... abolido también!
—¡Orden, orden y... orden! No hay otro programa, ni más derechos, ni más... historias. ¡Pero esta gente no lo entiende así, y!...
—¡Vaya polka!, como usted dice, ¡Es un

escándalo! ¡Es... tener que emigrar a España! ¡Mire usted que lo de Cataluña ha tenido bemoles!...
—¿Y la subida de los alquileres?...
—Pues... ¡anda, que lo de los carteros!
—¡Natural! ¡Aquí todo el mundo se ha lanzado! ¡Todos... menos nosotros, los que, desgraciadamente, tenemos que perder!
—¡Que somos los que en definitiva, vamos a pagar a jornalero, y al minero, y al empleado, y al... cartero!
—¡Ya ve usted, a mí ya me piden los galanes de la finca una peseta más de jornal... ¡una peseta!
—¿Qué les daba usted?
—¡Dos pesetas, que no las ganan, porque ¡hay que ver lo vagos que son! ¡La cosa es vivir como principes y... hacer que se trabaje! ¡Y usted; ¿qué tal marchan esos negocios?...
—¡Medianamente... Se defiende uno nada más! ¡Ya sabe usted que estos negocios eran negocios antes y no ahora!... Usted se retiró, ¿verdad?...
—Hombre, sí; ¡He luchado tanto! ¡Veinte años, día por día! Mi hijo, el mayor, es el que se puso al frente de todo aquello... ¡Pero es lo que usted dice; estos son otros tiempos... operaciones pequeñas, dificultosas, y, total, un 25, un 30, un 40 por 100!...
—¡Ponga usted un... 60 a veces; pero de ahí no se pasa, es verdad!
—¡Quite usted, es está todo imposible. Una primera hipoteca a un 12, y un 9, y un 6!... ¡Yo no quiero hipotecas por eso mismo! ¡A mí deme usted letras ó pagarsémoslos!...
—¡Sí, cubriéndolos con la constitución de depósito...
—¡Ni más ni menos! Así, aun se hace algo; pero como en la época que usted aprovechó, ni en sueños. Oiga usted, Martínez, en confianza: ¿con qué beneficios liquidó usted el negocio?...
—¡Peh... pues se lo diré a usted con toda sinceridad. No llegó al millón de pesetas... es decir, sí; con la finca, ponga usted el millón!... ¡Pero eché usted trabajo para hacer con quince mil duros un millón de pesetas! ¡Echa usted operaciones!...
—¡Por el millón voy yo... pero hay que apretar mucho! ¡Si aquí hubiera tranquilidad y orden; pero ¡hay que fijarse como está este país!
—¡Y por culpa de cuatro pillos!
—¡De cuatro granujas sin conciencia!
—¡Qué desgraciada España!
—¡Qué pena de nación!

El de San Vicente Ferrer

UN CENTENARIO

El secretario de la Junta organizadora del centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, D. Félix Blanch, ha visitado hoy, en nombre de dicha Junta, para que eligiera tema para certamen literario al señor ministro de la Gobernación, el cual ha elegido el siguiente: «San Vicente Ferrer, heraldo de la Paz»; habiendo ofrecido un valioso objeto de arte como regalo.

También dicho señor Blanch ha visitado al ex ministro de Hacienda D. Juan Navarro Reverter para el mismo objeto; cuyo rector ha elegido el tema «Juicio crítico de las biografías de San Vicente Ferrer», y ofrecido un objeto de arte como regalo. Igualmente se ha puesto incondicionalmente al lado de la Junta para la celebración de la fiesta marítima proyectada.

QUEDAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

LA JUNTA DE ASOCIADOS

En la mañana de ayer volvió a reunirse la Junta municipal, no asistiendo a ella, en cumplimiento del acuerdo que tomaron el día anterior, los concejales republicanos, reformistas y abietas.

El Sr. Ballesteros pide unas aclaraciones al capítulo VI.

Entróse en el examen de las bases, y discutióse acerca de la provisión de plazas por opositores y otros extremos de personal, aprobándose varias enmiendas, entre éstas, una para que en el sucesivo no se concedan sueldos en concepto de gratificación.

También se aprobó una base autorizando al Ayuntamiento a que permita al Ayuntamiento establecer un impuesto sobre las operaciones en las casas de compra y venta mercantil.

Asimismo fué aceptada una enmienda, en la que se pide que desaparezca el impuesto acordado sobre los separatos de las tiendas, y que se aplique el máximo de la tarifa del impuesto en las tiendas elevadas, disminuyendo en cambio las pequeñas y suprimiendo el reparto vecinal.

Se tomó el acuerdo de que paguen derechos dobles las muestras de establecimientos que estén en idioma extranjero, excepto cuando sólo expresen el nombre de la razón social.

El impuesto de plus valía fué aprobado.

Se dió cuenta de la escuela para el impuesto de inquilinato, eximiendo del pago de dicho gravamen a los que paguen hasta 655 pesetas anuales, y rebajando las cuotas hasta 3.000 pesetas.

En cambio, se recarga el máximo del 2 por 100 a las viviendas de lujo.

El Ayuntamiento ya no puede, en virtud de la ley, conceder ninguna exención.

Con la reforma hecha quedan libres del impuesto 105.700 cuartos, y los que paguen 12.000 pesetas de alquiler, satisfarán 3.000 anuales.

Y quedando con todo lo expuesto terminada la aprobación de los presupuestos, se levantó la sesión.

Los nuevos presupuestos consignan un aumento aproximado en la consignación de ocho millones sobre el año anterior.

QUEDAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS

En la mañana de ayer volvió a reunirse la Junta municipal, no asistiendo a ella, en cumplimiento del acuerdo que tomaron el día anterior, los concejales republicanos, reformistas y abietas.

El Sr. Ballesteros pide unas aclaraciones al capítulo VI.

Entróse en el examen de las bases, y discutióse acerca de la provisión de plazas por opositores y otros extremos de personal, aprobándose varias enmiendas, entre éstas, una para que en el sucesivo no se concedan sueldos en concepto de gratificación.

También se aprobó una base autorizando al Ayuntamiento a que permita al Ayuntamiento establecer un impuesto sobre las operaciones en las casas de compra y venta mercantil.

Asimismo fué aceptada una enmienda, en la que se pide que desaparezca el impuesto acordado sobre los separatos de las tiendas, y que se aplique el máximo de la tarifa del impuesto en las tiendas elevadas, disminuyendo en cambio las pequeñas y suprimiendo el reparto vecinal.

Se tomó el acuerdo de que paguen derechos dobles las muestras de establecimientos que estén en idioma extranjero, excepto cuando sólo expresen el nombre de la razón social.

El impuesto de plus valía fué aprobado.

Se dió cuenta de la escuela para el impuesto de inquilinato, eximiendo del pago de dicho gravamen a los que paguen hasta 655 pesetas anuales, y rebajando las cuotas hasta 3.000 pesetas.

En cambio, se recarga el máximo del 2 por 100 a las viviendas de lujo.

El Ayuntamiento ya no puede, en virtud de la ley, conceder ninguna exención.

Con la reforma hecha quedan libres del impuesto 105.700 cuartos, y los que paguen 12.000 pesetas de alquiler, satisfarán 3.000 anuales.

Y quedando con todo lo expuesto terminada la aprobación de los presupuestos, se levantó la sesión.

Los nuevos presupuestos consignan un aumento aproximado en la consignación de ocho millones sobre el año anterior.

En la reforma de la Universidad tanta parte compete al Claustro de profesores como a los estudiantes. La intervención de los estudiantes en el nombramiento de rector y de algunos organismos universitarios es hoy día generalmente admitida; mas nada podrá hacerse si primero no hay Asociaciones de estudiantes que prejen por la autonomía.

DE MI CARTERA

PERFILES ESPAÑOLES

—Hágame el favor de una butaquita...
—¿Cómo?... ¡Sí!... de las de muy atrás!...
—Y a mí deme usted otra al lado de la del señor...
—Ah, caramba, usted por aquí!... ¡Qué se cuenta de cosas!
—Pues ya lo ve usted... de cámin, como dicen los de la calle de Embajadores. A usted, por lo que veo, también le gustan las pelucas!...
—Peh!... Le diré a usted; no soy de los que a diario tienen apartada la localidad en taquilla, pero vengo bastantes noches... ¡Hay que matar el tiempo de alguna manera!...
—Sí, señor; es verdad. ¿Cada hora tiene su obra?, como ha dicho Romanones. Y ésta es la hora del cine precisamente...
—¿Qué punto y qué castizo es el amigo!...
—¿Qué amigo?
—Romanones, hombre, Romanones!
—¡Ah!... ¡Ya lo creo! ¡Es un emadriellista con mucha esombra! ¡Ha tenido golpes magistrales! ¿Y el gesto, ó mejor dicho, los gestos, cuando se tercia la cascaca y se sienta puri?... ¡Unico, colosal, definitivo!
—Bueno... ¿y qué le parece a usted, qué opina usted de esta grillerá? ¡Esto no es una nación, esto es... la polka sindicalista!
—¡Calle usted!... ¡No me hable usted! ¡Menduda... polka!... ¡Cualquiera sabe adonde vamos a ir a parar con el chaballe!... ¡Todo el mundo pidiendo... la luna, y vengán huelgas!
—¡Es el acabóse!...
—¡El delirio!...
—¡Por supuesto que lo que es a mí no me pilla el trueno gordo! ¡Cál! Yo lo tengo todo muy arreglado y muy preparado.
—¡Hola!... ¡Piensa usted fumarse?...
—¡Naturalmente! No sé, no puedo decirlo a usted en este momento dundo; pero... que me embasco con toda la familia, y digo ahí queda eso, ¡qué dulce cabe! ¡Le ha costado a uno muchísimos sudores reunir las pocas pesetas que uno tiene, para que de la noche a la mañana se las birben y le dejen a uno en la vía pública!... ¡Como no morena!... ¡Aquí hacía falta dar muchos palos, créame usted a mí!
—¡Conformes!
—¡Y muchos tiros!
—¡Conformes!
—¡Y pegar de veras!
—¡Requetecomformes!
—¡Eso del derecho a no trabajar... abolido!
—¡Ahí le duele!
—¡Eso del derecho a pedir... abolido!
—¡Y lo del derecho a molestar... abolido también!
—¡Orden, orden y... orden! No hay otro programa, ni más derechos, ni más... historias. ¡Pero esta gente no lo entiende así, y!...
—¡Vaya polka!, como usted dice, ¡Es un

escándalo! ¡Es... tener que emigrar a España! ¡Mire usted que lo de Cataluña ha tenido bemoles!...
—¿Y la subida de los alquileres?...
—Pues... ¡anda, que lo de los carteros!
—¡Natural! ¡Aquí todo el mundo se ha lanzado! ¡Todos... menos nosotros, los que, desgraciadamente, tenemos que perder!
—¡Que somos los que en definitiva, vamos a pagar a jornalero, y al minero, y al empleado, y al... cartero!
—¡Ya ve usted, a mí ya me piden los galanes de la finca una peseta más de jornal... ¡una peseta!
—¿Qué les daba usted?
—¡Dos pesetas, que no las ganan, porque ¡hay que ver lo vagos que son! ¡La cosa es vivir como principes y... hacer que se trabaje! ¡Y usted; ¿qué tal marchan esos negocios?...
—¡Medianamente... Se defiende uno nada más! ¡Ya sabe usted que estos negocios eran negocios antes y no ahora!... Usted se retiró, ¿verdad?...
—Hombre, sí; ¡He luchado tanto! ¡Veinte años, día por día! Mi hijo, el mayor, es el que se puso al frente de todo aquello... ¡Pero es lo que usted dice; estos son otros tiempos... operaciones pequeñas, dificultosas, y, total, un 25, un 30, un 40 por 100!...
—¡Ponga usted un... 60 a veces; pero de ahí no se pasa, es verdad!
—¡Quite usted, es está todo imposible. Una primera hipoteca a un 12, y un 9, y un 6!... ¡Yo no quiero hipotecas por eso mismo! ¡A mí deme usted letras ó pagarsémoslos!...
—¡Sí, cubriéndolos con la constitución de depósito...
—¡Ni más ni menos! Así, aun se hace algo; pero como en la época que usted aprovechó, ni en sueños. Oiga usted, Martínez, en confianza: ¿con qué beneficios liquidó usted el negocio?...
—¡Peh... pues se lo diré a usted con toda sinceridad. No llegó al millón de pesetas... es decir, sí; con la finca, ponga usted el millón!... ¡Pero eché usted trabajo para hacer con quince mil duros un millón de pesetas! ¡Echa usted operaciones!...
—¡Por el millón voy yo... pero hay que apretar mucho! ¡Si aquí hubiera tranquilidad y orden; pero ¡hay que fijarse como está este país!
—¡Y por culpa de cuatro pillos!
—¡De cuatro granujas sin conciencia!
—¡Qué desgraciada España!
—¡Qué pena de nación!

GURRO VARGAS

Nota.—Conste que todos los amantes del orden no pertenecemos a tan baja estofa moral. Lo que no excluye el realismo absoluto de este diálogo. — C. V.

La energía hidroeléctrica en España

En el Instituto Cántico de Artes e Industrias dió ayer tarde una interesantísima conferencia sobre «Utilización de la energía hidroeléctrica en España», D. Juan Urrutia y Zulueta, director gerente de la Compañía Hidroeléctrica Española.

El salón de actos del Instituto, donde se celebraba la conferencia, estaba rebosante de público.

Comienza el orador por agradecer la invitación que se le hizo para exponer algunas ideas sobre esta materia.

Existen en España tres grandes males, que imponen la necesidad de una renovación urgente.

Estos males son: la miseria, la incultura y la injusticia; y de ellos, el mayor el primero; pues que no se puede exigir cultura al que no come.

España tiene elementos naturales sobrados para cubrir ampliamente las necesidades del pueblo y hacer fácil la vida de los ciudadanos.

Antes de entrar en la materia objeto de la conferencia, hace un ligero resumen de lo consignado en dos folletos de vulgarización de estas enseñanzas—parte de su labor, en este sentido, de veinticuatro ó veinticinco años—; pues esta industria es la clave de otras muchas, que son la fuente de riqueza inmediata de un país.

En el primero se hace un cálculo de la energía hidroeléctrica disponible, que es, según datos firmes de observación directa, de 1.500 a 2.000 millones de kilovatios, que, si los valoramos, arrojan unos mil millones de pesetas, de gran importancia para la riqueza general; pues esto es sólo lo producido por el suministro de energía, la que, al ser utilizada por las diversas industrias, darían una crecidísima suma.

De esta riqueza hidroeléctrica se halla concentrada en la frontera portuguesa y en los Pirineos más de la tercera parte, y disponiendo de los recursos económicos necesarios, se pueden establecer saltos en condiciones tan ventajosas como las de otros países, entre ellos Italia y Francia, naciones que se preocupan de estos problemas, y que he citado por ser países comparables al nuestro.

En España podía llegar a darse hasta a céntimo y medio el kilovatio para la industria.

Las relaciones entre las condiciones técnicas y económicas del problema hidroeléctrico son dignas de tenerse en cuenta, pues se necesitan grandes masas de capital.

La guerra alteró el estado económico de España favorablemente, pues se disponen en la actualidad de 5.000 millones de pesetas más que antes de la guerra, y es de suponer que este dinero esté en manos de hombres avezados a los negocios, que podían invertir sus capitales en estas empresas.

En el segundo de los folletos citados se examina la situación legal de los ríos.

La riqueza hidroeléctrica está, en su 80 por 100, detenida por concesionarios pseudoconcesionarios, que algunos de ellos han llegado a pedir hasta once y medio millones de pesetas; y pongo este ejemplo porque me ha ocurrido a mí.

Es necesario, pues, que el Estado adopte medidas severas para rescatar esta riqueza, ampliando y modificando la ley de Aguas existente, muy rudimentaria.

La actuación del Estado en la situación de las concesiones hidroeléctricas debe tender a que salga de manos de los detentadores.

En la producción de energía y su distribución en España debe el Estado aunar las actividades parciales y fomentar la iniciativa particular.

La clasificación de los transportes en pequeños, medianos y grandes, está fundada en una larga experiencia, y debe fijarse la atención en el aprovechamiento de los grandes saltos de agua, pues los saltos pequeños tienen un radio de acción reducido.

Se manifiesta opositado al tributo por energía, y cita a este respecto el sistema seguido en Italia.

Habla de la íntima relación entre el problema hidroeléctrico y otros problemas nacionales, entre ellos el agrario, con el que está íntimamente ligado, hasta el punto de que el Estado debe estudiar los dos problemas, que, por su índole, son concomitantes, y cuya resolución se funda en idénticas causas.

Hay que procurar que las aguas de lluvia vayan al mar lo más tarde posible y en la menor cantidad.

La relación no termina aquí, pues otro de los factores de la producción agrícola, los abonos, está subordinado a la creación de energía eléctrica.

Igualmente se relaciona este problema con la repoblación forestal, ya que, aparte la utilización de la energía eléctrica en las sierras circulares, etc., la fabricación de pastas para papel, sólo puede obtenerse si se dispone de energía eléctrica barata.

La misma influencia ejerce en la solución del problema minero y en siderurgia, hasta el punto que hoy, de los trabajos que se realizan, se vislumbra la posibilidad de la supresión del carbón.

La industria de los transportes, de tal importancia que sin ella la producción sería imposible, ha de electrificarse escandalosamente, primero las rampas, y así hasta llegar aun a los ramales en término no muy remoto.

La consecuencia de esta electrificación es la reducción enorme en el consumo de carbón; problema que ya hemos visto cómo ha agravado la situación de España.

Se impone, pues, una política hidroeléctrica, adecuada para el rápido desenvolvimiento de la industria española, ya que los beneficios que este sistema reportará a la nación son de una cuantía tal que alcanzará a todos.

El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia.

EN EL CIRCULO MILITAR

«La rendición de la escuadra alemana»

Con enorme concurrencia, que llenaba el salón y las galerías, y entre la que figuraban numerosas personalidades del Ejército y de la Marina, dió su anunciada conferencia el almirante de la Armada D. Ramón Antón, sobre el tema «La rendición de la escuadra alemana».

Ocuparon el estrado el capitán general señor Weiler, el presidente del Centro y otros generales.

Comenzó justificando la elección del tema, porque este hecho, que no es un acto de la guerra activa, tiene, sin embargo, excepcio-

Sociedades y conferencias

La energía hidroeléctrica en España

En el Instituto Cántico de Artes e Industrias dió ayer tarde una interesantísima conferencia sobre «Utilización de la energía hidroeléctrica en España», D. Juan Urrutia y Zulueta, director gerente de la Compañía Hidroeléctrica Española.

El salón de actos del Instituto, donde se celebraba la conferencia, estaba rebosante de público.

Comienza el orador por agradecer la invitación que se le hizo para exponer algunas ideas sobre esta materia.

Existen en España tres grandes males, que imponen la necesidad de una renovación urgente.

Estos males son: la miseria, la incultura y la injusticia; y de ellos, el mayor el primero; pues que no se puede exigir cultura al que no come.

España tiene elementos naturales sobrados para cubrir ampliamente las necesidades del pueblo y hacer fácil la vida de los ciudadanos.

Antes de entrar en la materia objeto de la conferencia, hace un ligero resumen de lo consignado en dos folletos de vulgarización de estas enseñanzas—parte de su labor, en este sentido, de veinticuatro ó veinticinco años—; pues esta industria es la clave de otras muchas, que son la fuente de riqueza inmediata de un país.

En el primero se hace un cálculo de la energía hidroeléctrica disponible, que es, según datos firmes de observación directa, de 1.500 a 2.000 millones de kilovatios, que, si los valoramos, arrojan unos mil millones de pesetas, de gran importancia para la riqueza general; pues esto es sólo lo producido por el suministro de energía, la que, al ser utilizada por las diversas industrias, darían una crecidísima suma.

De esta riqueza hidroeléctrica se halla concentrada en la frontera portuguesa y en los Pirineos más de la tercera parte, y disponiendo de los recursos económicos necesarios, se pueden establecer saltos en condiciones tan ventajosas como las de otros países, entre ellos Italia y Francia, naciones que se preocupan de estos problemas, y que he citado por ser países comparables al nuestro.

En España podía llegar a darse hasta a céntimo y medio el kilovatio para la industria.

Las relaciones entre las condiciones técnicas y económicas del problema hidroeléctrico son dignas de tenerse en cuenta, pues se necesitan grandes masas de capital.

La guerra alteró el estado económico de España favorablemente, pues se disponen en la actualidad de 5.000 millones de pesetas más que antes de la guerra, y es de suponer que este dinero esté en manos de hombres avezados a los negocios, que podían invertir sus capitales en estas empresas.

En el segundo de los folletos citados se examina la situación legal de los ríos.

La riqueza hidroeléctrica está, en su 80 por 100, detenida por concesionarios pseudoconcesionarios, que algunos de ellos han llegado a pedir hasta once y medio millones de pesetas; y pongo este ejemplo porque me ha ocurrido a mí.

Es necesario, pues, que el Estado adopte medidas severas para rescatar esta riqueza, ampliando y modificando la ley de Aguas existente, muy rudimentaria.

La actuación del Estado en la situación de las concesiones hidroeléctricas debe tender a que salga de manos de los detentadores.

En la producción de energía y su distribución en España debe el Estado aunar las actividades parciales y fomentar la iniciativa particular.

La clasificación de los transportes en pequeños, medianos y grandes, está fundada en una larga experiencia, y debe fijarse la atención en el aprovechamiento de los grandes saltos de agua, pues los saltos pequeños tienen un radio de acción reducido.

Se manifiesta opositado al tributo por energía, y cita a este respecto el sistema seguido en Italia.

Habla de la íntima relación entre el problema hidroeléctrico y otros problemas nacionales, entre ellos el agrario, con el que está íntimamente ligado, hasta el punto de que el Estado debe estudiar los dos problemas, que, por su índole, son concomitantes, y cuya resolución se funda en idénticas causas.

Hay que procurar que las aguas de lluvia vayan al mar lo más tarde posible y en la menor cantidad.

La relación no termina aquí, pues otro de los factores de la producción agrícola, los abonos, está subordinado a la creación de energía eléctrica.

Se insiste en la inminencia de la crisis

El marqués de Alhucemas suspende el viaje a Lourizán. Los senadores conservadores piden una reunión para tratar de la implantación de impuestos por decreto

OTRAS NOTICIAS

En casa del presidente

El jefe del Gobierno recibió ayer tarde la visita de los ministros de Abastecimientos, Gracia y Justicia y Gobernación. Hablando con algunos periodistas de la huelga de carreteros, se mostró muy tranquilo, porque ésta no ha sido provocada por ninguna disposición gubernativa, ya que el Gobierno ha estado propicio a hacer toda clase de concesiones que no se opongan al bien público, como la inclusión de carreteros y peatones en el convenio general de carreteros.

No volverá a las Cortes

Mucho se ha hablado de la decisión del conde de Romanones de no volver a presentar a estas Cortes; pero ayer se acentuó aún más la regularidad de este propósito, por haberlo afirmado una persona caracterizada. Se comentó mucho en el Congreso esta disposición de ánimo del conde, nuevamente expresada, y dió mayor tema a los comentarios la estúpida aparición, en los pasillos de la Cámara, del marqués de Alhucemas, que iba, según dijo, a depositar unas cartas en la casa de un senador, cosa extraña cuando senador y viviendo cerca del Senado.

Aprovechando la oportunidad, conferencia con el presidente del Congreso, Sr. Villanueva, y más tarde se supo que el ex presidente del Consejo aplazaba un viaje que tenía proyectado hacer a Lourizán, en vista del giro que tomaban los asuntos políticos.

Ya puestas a dormir, se dijo en el Congreso que muy pronto hemos de ver a D. Antonio Maura sentado en el más alto sillal de aquella Cámara.

Se sigue hablando de crisis, y cada vez como de cosa más próxima. Respecto a solución no se vislumbra nada. Un significativo conservador nos decía ayer: «No conocen ustedes a Romanones; éste no sigue en el Poder. Toda su maniobra de ahora es construir su paracaídas político, para quedar de jefe en la oposición.»

Los nuevos impuestos

Algunos senadores conservadores han dirigido una carta al Sr. Sánchez de Toca, pidiéndole que, como jefe de la minoría en el Senado, convoque a una reunión para tratar del propósito del Gobierno de establecer impuestos no votados por las Cortes.

Notas políticas

El Sr. Sánchez de Toca remitió la carta al Sr. Dato.

POLITICA EN PROVINCIAS

BARCELONA 22.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del diputado por Barcelona Sr. Rahola, anunciando que, probablemente, se concederá la prórroga por un mes de los actuales presupuestos municipales, con objeto de dar tiempo a la Comisión extramunicipal, nombrada para estudiar un nuevo presupuesto, a que termine su labor.

BARCELONA 22.—El gobernador civil, refiriéndose a una información publicada por algunos periódicos, en la que se le atribuye haber dicho que el Sr. Cambó alienta el movimiento societario, manifestó que ello no era cierto. «Únicamente—agregó—me lamenté de que los elementos de importancia y de gran arraigo social permaneciesen alejados, no prestando su concurso a la resolución de los graves problemas planteados.»

TOLEDO 22.—Reconoció la competencia del Juzgado de Toledo para entender en la denuncia presentada por el gobernador civil que fué de ésta D. Emilio Díaz Moran, por injurias en un mitin público, lanzadas por el concejal socialista don Félix Fernández, se ha dictado auto de procesamiento contra éste, suspendiéndole del cargo de concejal. Ha quedado en libertad provisional.

BILBAO 22.—El próximo sábado celebrará el primer acto público la Liga de Acción Monárquica, verificándose un mitin en el teatro «Los Campos». Hablarán representantes de todos los partidos que la integran.

BARCELONA 23.—Esta mañana han regresado de Madrid los ex ministros Sres. Ventosa y Desdés y el diputado Sr. Rahola. El Sr. Ventosa ha marchado en automóvil a Tarragona, para asistir a una fiesta dispuesta en su honor, en la cual pronunciará un discurso acerca de las subsistencias y de las importaciones y exportaciones.

La situación en Barcelona

Ayer no hubo alumbrado de gas

Huelga de empleados de Pompas Fúnebres. No acuden obreros ni a La Catalana ni a la fábrica Lebón. El conflicto de La Canadiense se recrudece. Han llegado tres mil toneladas de trigo argentino

De Montjuich a la cárcel

Los obreros están inquietos, y se muestran dispuestos a reanudar la huelga en el caso de que no sean puestos en libertad los movilizados. El Comité de huelga de La Canadiense se ha reunido, acordando visitar al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos por procesos militares; 25 presos, procedentes de Montjuich, sujetos al tribunal militar, han sido conducidos a la cárcel.

Incidente en La Canadiense

En las oficinas de La Canadiense se produjo esta mañana un incidente entre esquirols y los empleados reutilizados. Uno de los esquirols fué abofeteado, y cuando intentó hacer uso de un revólver, se logró desarmarlo sin otras consecuencias.

¿Huelga por error?

Hoy se presentaron dos individuos, titulados delegados del Sindicato, en las obras de construcción del ferrocarril de Rubí y Tarrasa, invitando a los obreros a abandonar el trabajo. Sólo acató la orden una sección de unos 200. Los demás continuaron en labor.

El gobernador, refiriéndose al caso, dijo que, sin duda, la invitación de ir al paro fué producida por un error, toda vez que, siendo La Canadiense la Empresa de aquel ferrocarril, y hallándose resuelta la huelga, no había motivo para excitar a los obreros a que abandonaran el trabajo.

Delegados del Comité, a Madrid

Para tratar con el Gobierno del conflicto de La Canadiense, que se halla pendiente de arreglo, no obstante el haberse firmado las bases, han salido para Madrid los delegados del Comité de huelga, Sres. Mena y Malibrán.

Huelgas resueltas

Se han solucionado la huelga de peluqueros de Tarrasa y la de aserradores de Manresa.

Sindicato de periodistas

La semana próxima quedará constituida en esta capital la sindicación de periodistas, encabezada a conseguir mejoras para la clase. Entre los periodistas reina mucho entusiasmo.

Incautación de los artículos de primera necesidad

La Junta de Subsistencias ha ordenado la inmediata incautación de todos los artículos de primera necesidad.

Otra huelga

En BARCELONA, un nuevo conflicto hay que añadir a los pendientes. Esta mañana se han declarado en huelga los obreros y empleados de la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres, que tiene monopolizado el servicio en Barcelona por cuenta del Ayuntamiento.

LA DIGESTONA CHORRO

cura siempre las enfermedades del estómago por antiguas que sean. Sea cual fuere la medicación empleada, sin resultado, pruebe usted con una sola caja y se convencerá. De venta en las principales farmacias, y en la Droguería de los HIJOS DE ULZURRUN, Esparteros, 8.—Madrid.

Precio: DOS PESETAS CAJA

Los obreros ocupados en las obras del ferrocarril eléctrico de Rubí y Tarrasa, que es prolongación del de Barcelona a Sarriá, y propiedad de aquella Compañía. Entre los empleados de La Canadiense continúa reinando molestar, y de ahí el temor apuntado más arriba. De Mataró y Arenys de Mar comunican que mañana reanudarán el trabajo en las subestaciones de electricidad los obreros de La Canadiense.

Otras noticias

De Manresa dicen que los oficiales, sacre han conseguido de los patronos la jornada de nueve horas y el jornal de cinco pesetas los hombres y tres pesetas las mujeres. En la misma ciudad han paralizado sus trabajos cuatro fábricas, por haberse declarado huelga los hiladores y carceres de primeras materias para la producción de tejidos. De Tarragona dicen que se han solucionado las diferencias entre patronos y obreros tipógrafos, acordando que el jornal, a partir de mañana, sea de seis pesetas diarias. También se ha solucionado la huelga de peones de albañil de aquella ciudad, quienes reanudarán mañana el trabajo. Se les ha concedido el 25 por 100 de aumento en el jornal que tenían.

Ha llegado trigo

En BARCELONA, ha quedado de momento solucionado el conflicto promovido por la falta de harinas, con la llegada del vapor «Ujo Mendis», que trajo 3.000 toneladas de trigo de la Argentina. Además, el gobernador se ha incautado de 2.500 toneladas de trigo depositado en los muelles del puerto. Se espera también la llegada del vapor «Reina Victoria», que trae de la Argentina un importante cargamento.

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS. Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 24 al 29 de Marzo.—Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores, en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 23 de Octubre de 1915, que se consignó en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1905, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 27.312.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la Ley y Real decreto de 17 de Mayo, 9 de Agosto de 1893 y Real decreto de 30 de Marzo de 1913, hasta el número 34.750 de la Dirección y 34.684 del Registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1893, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1903, hasta el número 3.417.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de idem id., de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.559.

Entrega de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 3.659.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.517.

Reembolso de secciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1885 y anteriores, no incurridos en precripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1885 y anteriores, no incurridos en precripción en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridos en precripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurridas en precripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar la fe de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de Abril de 1913.

En defensa de la V. O. T.

Una numerosa comisión de vecinos del barrio de la Latina, de esta corte, ha visitado a los ministros de Estado y Gobernación, el señor Nuncio de Su Santidad y al Prelado de la diócesis para protestar contra la campaña de insidias que ciertos elementos vienen realizando contra la Junta directiva de la V. O. T. de San Francisco.

Según dicha Comisión, de la cual forman parte no sólo individuos pertenecientes a la Orden Terceira, sino también otros de ideas religiosas y sociales diametralmente opuestas, la Junta, además de sostener y ampliar con el mayor temerario el hospital de la Orden, ha creado escuelas gratuitas y viene favoreciendo al propietario con otras obras sociales, que el pueblo agradece y estima en su justo valor.

La expresada Comisión nos manifestó que la Junta ha realizado una meritoria labor de organización y saneamiento.

CATARROS TUBERCULOSIS

EL ANTICATARRAL García Sudres es el más eficaz de las vías respiratorias más eficaz y un reconstituyente energético. Cura radicalmente los catarrros y tuberculosis.

Venta en farmacias y C. Recoletos, 2.

La mejor leche de vaca GRANJA EL HENAR. Alcalá, 40, 4 Hilera, S. Teléfo. 2.102 - 2.953. El único remedio para curar la Epilepsia pastillas antiepilepticas DR. COCHOA

CASA REAL

La reconstrucción del Palacio de La Granja

Su Majestad el Rey recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Segovia, presidida por el señor Obispo de aquella diócesis, y en la que figuraban los señores de dicho capital y de La Granja, el Abad de la Colegiata de San Ildefonso y los representantes en Cortes de la provincia citada, que pidieron al Rey apoyara sus deseos de que sea reconstruido el Palacio Real de La Granja y de que, a la mayor brevedad, comencien las obras del ferrocarril de Segovia a San Ildefonso. El Rey ofreció ayudarles en su empresa.

Un mensaje

En Palacio estuvo una Comisión de la Federación Monárquica y Autonomista de Barcelona, presidida por el marqués de Villanueva y Geltrú, y constituida por D. Juan Malquer Vialdok, D. Francisco Bertrina, el marqués de Alcala, D. Damián Matón, el barón de Güell, D. Joaquín María de Nadal, D. Luis Ferrer Barbera, el marqués de Monforte, D. Pedro Bosch y Labrás y D. José Grañó, quienes entregaron a Don Alfonso el mensaje, ya conocido, en que se exponen las aspiraciones que tiene la Federación.

Audiencias

Don Alfonso recibió en audiencia al subsecretario de Abastecimientos, D. Ramón Bustillo; al marqués de Quintanar, al senador don Francisco Sistián, al diputado D. Santos Arias de Miranda, al fiscal de la Real Capilla, don Gabriel Palmeri; a D. José Luque y a D. Agustín Fernández Arizés.

Cumplimentando a la Princesa Beatriz

La Princesa Beatriz de la Gran Bretaña fué cumplimentada ayer tarde por las damas de la Reina duquesas de Tarifa, Torres, Miranda, Pastrana y Victoria; las marquesas de Fozo Rubio, Romana, Sonceboles, Bondad Real, Portugal y Valdeojos, y las condesas de Alencibre, Castillo y Orzaga, Revilla Gijó, Paredes de Nava, Torre Arias, Peñaranda de Bracamonte y Torrejón.

Nuevos gentileshombres

Han jurado el cargo de gentileshombres de cámara de Su Majestad, con ejercicio, el marqués de Arriñaca de Ibarra, los condes de Castillo Piel y Vinateca, el general Vigné y los Sres. Jofre, Conde y Luque (D. Juan José), Nájiz y Artigas.

La obra humanitaria del Rey

Su Majestad el Rey ha recibido un mensaje, redactado en francés, y que, traducido al castellano, dice así: «Asociación de Prisioneros de guerra.—Orán, 23 de Febrero de 1919.—Señor Tejada, cónsul de España en Orán.

Señor: La Asociación de Prisioneros de guerra, reunida en Asamblea general el 21 del corriente, ha votado por unanimidad un mensaje de felicitación a vuestro gran Rey Alfonso XIII que en todo momento se ha interesado por nosotros y por nuestros escuadrados familiares. Nuestro Comité se ha encargado la noble misión de transmitir a Su Majestad el testimonio de agradecimiento de todos nosotros por la obra bienhechora y gloriosa concebida por un alma grande como la suya.

Me complace igualmente, Señor, en transmitir personalmente los vivos sentimientos de gratitud que la Asamblea ha votado hacia usted por el insuperable esfuerzo con que ha contribuido a calmar la ansiedad de nuestros familiares, privadas de noticias de sus seres queridos.

Cred, Señor, en la expresión de nuestro profundo respeto.—Por el Comité, el presidente, Abecassis.»

DE SANTANDER

Jura de la bandera

SANTANDER 23.—Se ha celebrado, en el patio del cuartel Reina María Cristina, el acto de la jura de la bandera por los reclutas de reciente incorporación. Asistieron las autoridades. Se cantó el himno del regimiento y la «Canción del soldado».

Fueron obsequiados los soldados con un rancho extraordinario.

EUREKA!

Ahora que vale tanto el calzado encuentra gran economía, por el resultado, comprando las clases y modelos nuevos que tanta fama dieron a esta Casa.

Nicolás M.° Rivero, 11



TRAJES TALARES

ALFONSO LÓPEZ Carrera de San Jerónimo, 12. MADRID. La casa preferida por sus condiciones.

PASTILLAS DE CAFÉ CON LECITINA DE LOS "PIRINOS"

Fábrica en Guernica (Vizcaya) DÍAZ F. Y CALVO DROGUERIA Y PERFUMERIA Príncipe, 16. Teléfono 54.44.

Para regalos

Medallas de oro, plata, oro y esmalte, y plata y esmalte. Collares de oro. Cadenas de oro.—GALLARDO, CARMEN, 28.

LA IBERIA Bajas castólicas, Jabones saponos, Esencias siempre esta acreditada marca. Bravo Marillo, 20, Madrid. Teléfono J-1.171.

VINO PINEDO

Artífice, nutre, da Unico en las enfermedades nerviosas. Especifico de la neurastenia en sus diversas formas. Tónico cardíaco de gran valor.

DE BARCELONA

La junta municipal aplaza la discusión del presupuesto

BARCELONA 23.—La Junta municipal de vocales asociados, reunida para discutir el proyecto de presupuesto del interior para el corriente año, ha acordado aplazar la discusión en espera de lo que resuelva el Gobierno acerca de la petición que se le formuló de una prórroga para la confección del mismo. Esta prórroga tiende a buscar medios para salvar el lastimoso estado de la Hacienda municipal.

Mientras se consigue la prórroga, se redactará un nuevo proyecto de presupuesto, en cuya elaboración tomarán parte representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de enjugar el déficit de 18 millones de pesetas, que se supone arrojará el actual.

BARCELONA 23.—Desde las once está lloviendo, haciendo temer que no podrá celebrarse la corrida de toros anunciada para esta tarde.

Esta mañana, en el Parque, se ha celebrado una fiesta ciclista, organizada por la entidad Sport Ciclista catalán.

En ella han ocurrido dos desgracias. Uno de los corredores ha caído, resultando con heridas de gravedad en los brazos y en las piernas. Otro muchacho de diez y nueve años también cayó resultando con contusiones é intensa conmoción cerebral.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 23

MARINA.—Real decreto haciendo extensivo a la escala de reserva auxiliar reintegrada de Infantería de Marina el párrafo octavo del punto 6.º Beneficios para el pase a la reserva ó retiro, de la base octava de la ley de 29 de Junio de año próximo pasado, y fijando la plantilla de destinos de capitanes de la mencionada Escala de reserva auxiliar reintegrada.

HACIENDA.—Real decreto concediendo al vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación los suplementos de crédito y crédito extraordinario que se indican, con destino al aumento del contingente del Instituto de la Guardia civil en 1.000 hombres de Infantería y otros 1.000 de Caballería, y para la adquisición de caballos, camas, menaje, utensilios y efectos.

Real orden declarando suprimidos hasta el día 31 de Mayo próximo los derechos de 1,50 pesetas los 100 kilogramos sobre las guanas, litúrgicas y demás minerales de plomo que establece la partida número 5 del vigente Arancel de exportación.

GOBERNACION.—Real decreto reorganizando los servicios de Correos y Telégrafos y modificando las plantillas de su personal con arreglo a los cuadros que se publican.

Real orden disponiendo que a partir del día 32 del mes actual comiencen a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores a diez pesetas y 0,50 en los inferiores a referida cantidad para las obras del ramo de construcción, y que la jornada de ocho horas que se estableció para dichos obreros en el Real decreto de 14 del mes actual empiece a regir en referido día 23 del corriente.

Otra disponiendo que en aquellas Administraciones de Correos en que se produzca perturbación por el abandono del trabajo por los carteros queden en suspenso los artículos 12, 15, 41 y 59 del Reglamento orgánico de las Corporaciones de carreteros, sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre la reorganización de dichas corporaciones proceda adoptar.

Otra disponiendo que para la normalización de los servicios de Cartería en las Administraciones donde ha sido abandonado el trabajo y para la consiguiente reorganización del personal afecto al mismo, dando medios a los jefes de las Oficinas para reclutarlo y procurar su selección.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio para intervenir en las cuestiones relacionadas con el régimen de abasto del trigo, de sus harinas y del pan a D. Luis Olariga y Pujana, catedrático de la Universidad central.

Otra nombrando delegado regio para que intervenga en las cuestiones relacionadas con el régimen de abasto del trigo, de sus harinas y del pan a D. Mariano del Valle y García, jefe de Administración de segunda clase del Ministerio de Hacienda.

Otra relativa a la forma en que deben ser presentadas las comunicaciones que se dirijan a este departamento.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

Alcalá, 43 (Palacio de la Unión y El Fénix). Esta Sociedad, que comienza su noveno ejercicio económico, va crecer constantemente el número de sus imponentes y aumentar el capital realizado. En la Junta general últimamente celebrada acordó distribuir, como en años anteriores un 2 % complementario a las imposiciones correspondientes a RESGUARDOS, que así cobraron el 6 % de intereses. Para estudio de la garantía ó conocer cualquier otro dato, en las Oficinas de la Sociedad. Horas: de 10 a 2.

LAS PERSONAS DÉBILES SE CURAN TOMANDO "Biotónico Albiñana" ANTES DE UNA CUCHARADA DE.

ANTES DE TOMAR LAS COMIDAS. GRAN RECONSTITUYENTE. ANEMIA-TUBERCULOSIS-NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

REGISTRADOR SOENNECKEN

Universalmente conocido por su mecanismo sólido de palanca automática, que permite colocar ó retirar rápidamente cualquier papel sin alterar el orden de los demás. El índice es de fuerte papel cuero, y las tapas, de cartón duro con lomo de tela.

TAMANOS Y PRECIOS. Pesetas Con funda añadida. Para cartas comerciales 31 por 23 centímetros. 2,90 0,80. Para cartas particulares ó cuartillas 24 por 21 centímetros. 2,40 0,70. Para documentos folio 36 por 30 centímetros. 3,25 0,90.

L. Asín Palacios. Preciados, 23.—Madrid

OBTENDRA USTED GRANDES BENEFICIOS SI ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITA LA CONOCIDA "CASA SERNA, HORTALEZA, 9."

TIENDA, VERDADERAS GANAN EN RELOJES, ALHAJAS FINAS, CON PIEDRAS PRECIOSAS; APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER, PIANOS, GRAFOMONOS, DISCOS, ESCOPETAS, ANTIGUIDADES, MEDALLAS, PITILLERAS, BOLSILLOS PLATA E INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS DE OCASION.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 23. Domingo III de Cuaresma.—Santos Víctor, Fidal, Victoriano, Domingo, Frumoso y compañeros mártires: Toribio, Arzobispo; Benito, monje; Santos Palagia y Teodosia, vírgenes; y San José Oriol, confesor.—La Misa y Oficio divino son de esta dominica, con rito semidoble y color morado.

Catedral.—A las 8. Misa de Comunión para la archidiócesis del Purísimo Corazón de María: a las 9.30, la conventual, predicando el señor magistral.

Capilla Real.—A las 11. Misa solemne, predicando el señor Obispo de Sol.

Parroquia de San Ildefonso.—Al anochecer, Ejercicios con Sermón.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

REAL.—A las 5, segundo cuadro de Aldá y Maruxa.

LARA.—A las 5.30. La casa de los milagros, Cobardías y Damayanti.—A las 10.15, Cobardías y Damayanti.

CENTRO.—A las 6 y a las 10.15, La del alba serena... y La casaca.

ESPAÑOL.—A las 4, Reinara después de morir.—A las 6.30, El alcalde de Zalamea.—A las 10, En el seno de la muerte.

ESLAVA.—A las 5.30 y a las 10.30, Bridge.

INFANTA ISABEL.—A las 4 y a las 10.15, Tienen razón las mujeres?—A las 6.30, La plaza de primo y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 5 y a las 10.15, La casa de la Troya.

COMICO.—A las 4, El alcalde de Zalamea.—A las 6.30 y a las 10.30, Richelieu.

CERVANTES.—A las 4 y a las 6.15, El misterio del Hotel Bristol.—A las 10.15, La campaña trágica.

APOLO.—A las 4, Triunfos.—A las 6.15 y a las 10.30, El rey que rabó.

REINA VICTORIA.—A las 3.45, La mujer artificial.—A las 6.30 y a las 10.15, El reviver y Helena Cortesina.

MARTIN.—A las 4, Reyes la Jerezana.—A las 5, San Juan de Luz.—A las 6.30 y a las 10.15, Los chicos de la escuela y La danza de los velos.

PLAZAS DE TOROS

MADRID.—A las 8.30, séis novillos de Terrores, para Antonio Sánchez, Ernesto Pastor y Sánchez Torres.

TEFUAN.—A las 3.30, séis novillos de Victorio Torres, para Salazar, Durruji y Alcala Jardi III.

(El anuncio de las obras incluidas en esta cartolina no supone su recomendación ni aprobación.)

Resanaros con el uso de la Fimionna; con sus resultados tendréis el convencimiento de que no puede fallar en ningún hogar. El descubrimiento que damos a conocer es hijo de estudios concienzudos y ensayos satisfactorios, cuando no necesita artificios que hagan resaltar su valer.

